



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONTINUACIÓN DE REUNIÓN
DE TRABAJO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SINALOA, EL DÍA MARTES 12 DE MARZO DE 2024.**

**PRESIDENCIA
DEL DIPUTADO ADOLFO BELTRÁN CORRALES**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:11 horas, del día martes 12 de marzo de 2024, se reunieron en el Lobby del Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados y diputadas: Adolfo Beltrán Corrales, Mónica Armenta Elenes, Sergio Mario Arredondo Salas, Gloria Himelda Félix Niebla y Rubén Miranda López, Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

1.- Bienvenida

Diputado Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta continuación de sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Quiero destacar la presencia de quienes hoy nos acompañan como invitados a esta reunión: el doctor Emigdio Leonel Urrea Moreno, director de la unidad Culiacán de la Universidad Autónoma de Occidente, bienvenido doctor muchas gracias por acompañarnos; al representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, el ingeniero Ignacio Cisneros, de nueva cuenta bienvenido, muchas gracias, y quien da fe de la legalidad y sanciona el procedimiento que estamos llevando a cabo, el licenciado y notario



público Jesús Enrique Hernández Guerrero. Muchas gracias por acompañarnos, bienvenido.

Para dar inicio de manera formal a la continuación de la sesión de la Comisión de Educación, le voy a pedir a mi compañera Secretaria que tenga bien llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

2.- Pase de lista

Diputada Secretaria: Buenas tardes, daremos inicio con el pase de lista a esta Comisión: Diputado Adolfo Beltrán Corrales (presente); Diputada Mónica Armenta Elenes (presente); Diputado Sergio Mario Arredondo Salas (se integrará en unos minutos); Diputada Gloria Himelda Félix Niebla (se integrará en unos minutos); Diputado Rubén Miranda López (presente).

Señor Presidente, contamos con quórum

Diputado Presidente: Muy bien Diputada Secretaria, muchas gracias. Con la asistencia de 3 de 5 integrantes, seguramente los 2 compañeros que faltan se integrarán en unos minutos más, esto derivado de que traíamos ahí unos inconvenientes y contratiempos para el inicio. De igual manera le voy a pedir a la Diputada Mónica Armenta, Secretaria de esta Comisión si nos hace favor de dar lectura al orden del día.

La diputada Secretaria procedió a dar lectura al orden del día.



Orden del día

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y declaración
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Inicio de registro de las respuestas a la pregunta que quedó abierta, en este caso sería la pregunta número 8, recabada en la consulta a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Conclusión de la reunión y declaración que siga en sesión permanente la Comisión.

Ese es el orden del día señor Presidente

2.- Aprobación del orden del día

Diputado Presidente: Muy bien, muchas gracias diputada Secretaria, solicitarle ya registre la asistencia de la Diputada Gloria Himelda Félix y del compañero Diputado Sergio Mario Arredondo estaríamos los 5 integrantes.

Leído que fue el orden del día, se les pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día, sírvanse manifestarlo por favor (votación a favor)

Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día, muchas gracias.

Quiero señalar que el día de ayer en la tarde, tarde- noche se reunió esta Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, tomamos por unanimidad de los presentes un Acuerdo para procesar la información recabada en la consulta para la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente, en lo relativo a la pregunta abierta,



precisamente el objeto es recabar toda la información recibida como propuestas e integrarlas en un documento donde se plasme el sentir de los universitarios a efecto de ser considerados para la reforma a la Ley Orgánica en su caso, y las que no tengan contenido jurídico pues darles un cauce diferente.

Por tanto y con el apoyo del personal del Congreso a quienes agradecemos de nueva cuenta que nos estén pues prácticamente dando su tiempo para poder hacer este registro, le voy a pedir al compañero Alonso Verdugo, Jefe de la Unidad de Sistemas de este Congreso que nos explique brevemente el proceso que vamos a llevar a cabo para efecto de poder sistematizar las propuestas que fueron recibidas y una vez que tengamos la información pues concluir el proceso de consulta. Si nos apoyan con un micrófono, adelante Alonso.

Lic. Alonso Verdugo Payán: Buenas tardes, la mecánica sería la siguiente ¿No? ya ahorita que les entreguemos las boletas ingresaríamos lo que es el folio, al dar el folio ya se desplegaría la información y capturaríamos la última pregunta, la pregunta 8 ¿No? ya una vez capturada pues ya nosotros podríamos hacer el recuento de la pregunta. Igual va a estar la pantalla en aquella parte de allá donde se van a ir contabilizando las propuestas por CD.

Diputado Presidente: Muy bien, muchísimas gracias Alonso, efectivamente el proceso técnico ya está explicado, la mecánica va a ser trasladar de nueva cuenta las urnas aquí a este salón, e ir aperturando en orden descendente del Estado, así como lo hicimos la vez anterior, empezando con El Fuerte, Ahome, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán en ese orden las boletas ya están, o los cuestionarios ya están ordenados, ya la vez anterior que lo hicimos se encuentran de la misma forma ordenados.



Aquí solamente haríamos, previo al registro que haga en los sistemas de cómputo una separación, porque no en todos los cuestionarios vienen propuestas, haríamos la separación, contaríamos cuantos cuestionarios traen propuesta y ya lo pasaríamos para captura.

Concluido uno de las unidades por ejemplo: empezando El Fuerte, ya continuaríamos con Ahome y así sucesivamente, para tener calculo yo en tres horas, pudiéramos tener ya la información de cuáles fueron las propuestas.

Posteriormente, pues obviamente vamos a desechar las propuestas que no tengan contenido jurídico y que no tengan que ver con la reforma, porque sabemos de acuerdo a lo expresado por algunos asistentes a los foros de consulta, de que había temas que no tienen que ver con temas jurídicos y que tiene que ver con la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

En tanto, pues vamos a iniciar y con el permiso de mis compañeras y compañeros pues nos quedaríamos a agotar el punto tres del orden del día que es el registro de las propuestas recibidas el día de la consulta y pues estaríamos en espera para continuar con el orden del día una vez que tengamos ya procesada la información y agradecer de nueva cuenta al notario público que nos acompaña, al representante de la SEP y al representante de la Universidad Autónoma de Occidente.

Pues adelante si nos apoyan ya con el traslado de las urnas para tenerlas aquí, por favor, muchas gracias y estamos prácticamente trabajando en estas próximas dos o tres horas y pues agradecerle al personal del Congreso también el apoyo que nos dan. Muchas gracias.

La idea perdón, es que vamos a estar transmitiendo en todo momento lo que aquí se está realizando, independientemente de que todo está siendo verificado por el notario público, hay un principio de máxima publicidad en esto y vamos a estar transmitiendo en todo momento en las plataformas del Congreso, muchas gracias.



Se procedió al recuento de propuestas.

Se reanuda la reunión.

Diputado Presidente: Si nos permite el área técnica y las compañeras y compañeros integrantes de la Comisión que nos acompaña, vamos a continuar con la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. A efecto de estar en posibilidades de dicha continuación, le voy a solicitar a la Secretaria de la Comisión si hace el pase de lista para verificar que tengamos el quórum correspondiente.

Pase de lista

Diputada Secretaria: Buenas tardes, daremos inicio con el pase de lista a esta Comisión: Diputado Adolfo Beltrán Corrales (presente); Diputada Mónica Armenta Elenes (presente); Diputado Sergio Mario Arredondo Salas (presente); Diputada Gloria Himelda Félix Niebla (presente); Diputado Rubén Miranda López (presente).

Contamos con quórum legal señor Presidente.

Diputado Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria, con 5 integrantes de 5, hay quórum legal y procedemos a dar continuidad, estamos en el punto 3 del orden del día.



3.- Inicio de registro de las respuestas a la pregunta que quedó abierta, en este caso sería la pregunta número 8, recabada en la consulta a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

Diputado Presidente: Solo para que estemos en perspectiva, los datos que hemos hecho públicos fueron 6,068 cuestionarios que fueron escrutados de las urnas, 5,986 válidos y el día de hoy en el conteo que hicimos de los cuestionarios que traían contestada la pregunta 8, que es la propuesta sobre alguna modificación que estimen pertinentes los universitarios debemos hacer a la Ley Orgánica, se contabilizaron 3,834 propuestas, hicimos una clasificación de las mismas, obviamente la mayoría hay que decirlo que son propuestas que tienen que ver con mejoras a la institución, algunas situaciones de carácter interno de la propia universidad; sin embargo ya lo habíamos señalado en otro momento que le vamos a dar trámite a todas, sin embargo el interés de esta Comisión es solamente lo que tiene que ver con alguna implicación jurídica en el tema de reforma a la Ley Orgánica.

Por tanto, me voy a permitir dar lectura, independientemente que todas las vamos a incluir como un anexo al acta correspondiente, me voy a permitir dar lectura a las que tienen contenido de propuesta, a efecto de poder ser considerado en una reforma legal. Quiero destacar que nos siguen acompañando y agradecerles la presencia al notario público Lic. Jesús Enrique Hernández Guerrero que sigue atento y dando fe del desarrollo de esta consulta que el día de hoy prácticamente vamos a concluir, al representante de la Universidad Autónoma de Occidente, está ya se integró el abogado general Maestro en Ciencias Fortunato Hernández y por supuesto a nuestro amigo representante de la Secretaría de Educación Pública, el Ingeniero Ignacio Cisneros, muchas gracias por acompañarnos y por dar fe de la transparencia con la que estamos llevando a cabo esta consulta.



Me voy a permitir pues dar lectura al resumen, lo vamos a hacer por unidad:

En el caso de la unidad de El Fuerte: señala transparencia en el destino de los recursos. El que haya ejercido un cargo público dentro de la universidad no podrá reelegirse. Que el período de vigencia de Rector y Director sea de 3 años. Se respeten derechos a los docentes y se reglamente sobre la designación de cargos académicos y establecer procedimientos que permitan la evaluación del desempeño de la carrera docente.

Esas son propuestas concretas que las recogemos y habremos de dar el cauce conducente.

En el caso de Ahome: dice que el Consejo Universitario debe ser compuesto por las personas más capaces y competentes, pero también tiene que haber una paridad en su integración 50% hombres y 50% mujeres, independientemente del sector que representen. Que incluyamos la figura de la revocación de mandato. También están señalando la evaluación docente y dos veces señalan la evaluación docente, en el caso de Ahome.

También decir que hay otros contextos también de otras propuestas que señalan en varias ocasiones la evaluación de la carrera docente.

En Guasave: proponen que el Rector tenga cuando menos 7 años de antigüedad en áreas de investigaciones.

Es una propuesta muy concreta que hacen y nosotros la recogemos.

En el caso de Guamúchil: que la edad del Rector y Director baje a 30 años, y también hay otra en Guamúchil que la antigüedad de 10 años para Rector y Director.

Y bueno hace otras propuestas que las recogemos pero como no tienen que ver con tema jurídico pues no le doy lectura porque hizo una



sola propuesta con varias aristas es que la antigüedad del Rector y Director sea de 10 años.

En Culiacán: Consulta de revocación de mandato a mitad de período. Es una propuesta concreta que se proponga un comité de vigilancia con alumnos, administrativos y docentes para que registren y supervisen los gastos que haga la universidad, una especie de contraloría social. Que quien contienda por la universidad para ser Rector tenga una antigüedad de 10 años en el aula, son propuestas muy concretas.

En el caso de Mazatlán ahí recogimos una propuesta concreta dice: división de poderes entre Rector y Director universitario, consejo universitario y personal administrativo, esa es la redacción que da.

En términos generales esas son las propuestas que se recogen, solamente estamos denunciando las que consideramos que puedan tener alguna implicación jurídica –insisto- fueron un número importante de propuestas por aquí las tenemos anotadas: 3,834, la mayoría lo vuelvo a decir, tiene que ver con la vía interna de la universidad y ya lo hemos dejado claro que nosotros íbamos a valorar y someter precisamente a discusión en su momento aquí al interior de la Comisión, cuando estemos ya analizando el predictamen, es solamente las que tengan contenido jurídico y tengan que ver con la Ley Orgánica que es el motivo de la consulta.

En tanto en esos términos, me permito hacer la propuesta a la Comisión pedirle, me permito proponer a la Comisión que instruyamos al área jurídica para que se levante el acta correspondiente de las actuaciones del día de hoy, que todo lo actuado lo integremos como anexos, que solamente al cuerpo del escrito integremos en resumen las propuestas que he dado lectura para efectos de estar en posibilidad de cerrar cuando menos esta etapa del proceso que es el proceso de la



pregunta 8 que tiene que ver con una propuesta abierta de la comunidad universitaria.

Lo pongo a discusión y a su consideración, si alguien quiere hacer el uso de la voz para expresar alguna propuesta.

No hubo propuestas por parte de los diputados.

Diputado Presidente: En tanto pregunto a las diputadas y diputados, quienes estén de acuerdo en el planteamiento que acabo de hacer, sírvanse manifestarlo levantando su mano si están de acuerdo.

Los diputados procedieron a votar de manera económica

Diputado Presidente: Con 4 votos a favor y 1 abstención se aprueba la elaboración del documento en mención, y se aprueba precisamente el haber procesado la pregunta 8 que era una propuesta de manera abierta, en tanto seguimos estando en sesión permanente, los vamos a seguir convocando y una disculpa pero a veces los tiempos del trabajo de las Comisiones así son.

4.- Asuntos Generales:

Ningún diputado ni diputada se registró para este punto.

5.- Conclusión de la reunión y declaración que siga en sesión permanente la Comisión.

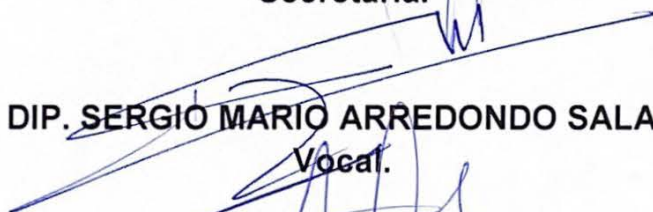
El Diputado Presidente declaró: Damos por concluida la sesión de registro de respuestas a la pregunta abierta, procesamos la información y estemos atentos a una nueva convocatoria. Agradezco su



participación y su apoyo, al personal de la unidad de informática, a Alonso y a todo el personal del Congreso que nos ha apoyado en esta etapa. Muchísimas gracias a todas y a todos, y concluimos señalando que dejamos abierto todavía la sesión de la Comisión, estamos en sesión permanente y doy por concluidos los trabajos siendo las 18:50 horas, del día de hoy 12 de marzo del año 2024. Muchísimas gracias.


DIP. ADOLFO BELTRÁN CORRALES
Presidente.


DIP. MÓNICA ARMENTA ELENES
Secretaria.


DIP. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
Vocal.


DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA
Vocal.


DIP. RUBÉN MIRANDA LÓPEZ
Vocal.